

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON DE A.S.P.C. 01 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 01

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION PARCIAL ■ TOTAL □
No. 010

Tunja - Boyacá, 31 de octubre de 2019

1. CONTRATISTA	HILDA LUCIA ROBLES MEJIA C.C. 40.025.581 de TUNJA Nacionalidad: Colombiana Dirección: Cra 5 # 3C BIS -08 Ciudadela Sol de Oriente Tunja/Boyacá Teléfono de contacto: Cel. 312-455-9142 Correo electrónico: hilirome48@gmail.com
2. SUPERVISOR	CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ Cargo: DIRECTOR ESM BASPC 01 Resolución de nombramiento: 05 del 04 de enero de 2019 Establecimiento de Sanidad Militar BASER1
3. N° CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCION	233-DMBUG-2019 15 de ENERO de 2019
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	N° de póliza : GU007223 Aseguradora: CONFIANZA Fecha de expedición: 15-Enero-2019 N° de póliza Responsabilidad Civil Médica: RM002116 Fecha de expedición: 15-Enero-2019 Aseguradora: CONFIANZA Aprobada por el señor MY. EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
5. CRP	N° CDP: 24719 Fecha de expedición: 08-Enero-2019 N° CRP : 34619 Fecha de expedición: 16-Enero-2019 Unidad Ejecutora: Dispensario Médico de Bucaramanga Dependencia: FINANCIERA Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009 "SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES" Fuente: NACION Recurso: 16 SSF Valor total 2019: \$25.819.248,00 Veinticinco millones ochocientos diecinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos m/cte.
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	15 DE ENERO DE 2019
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES QUINCE DIAS



HÉROES BICENTENARIOS
AVANZANDO POR COLOMBIA
 Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Canton Militar 1 kilómetro 1 vía a Toca
 Teléfono: 7449806-MK 016-615
 Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PROFESIONAL CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DEL BASPC01
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar servicios como enfermera profesional de forma intra y extramural de acuerdo al portafolio de servicios institucional, orientando los programas de promoción y detección a los segmentos poblacionales asignados al ESM BASPC, N° CACIQUE TUNDAMA, jurisdicción, personal adicional, temporal y agregado, apoyando a unidades móviles y batallones en la vigilancia epidemiológica por medio de acciones individuales y colectivas, para el mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo social de los usuarios del SSFFMM. 2. Para la ejecución de las actividades contractuales deberá cumplir con los estándares técnicos científicos de calidad en el tiempo de consulta establecido en la directiva 006 del 12 junio 2015 y/o aquellas que la modifiquen. 3. Dar cumplimiento estricto a los lineamientos que envíe DISAN para la ejecución de diferentes actividades relacionadas con los programas de promoción y detección. 4. Participar en las campañas de salud integral de la población en riesgo 5. Participar y entregar informes de las reuniones que participe y que sean de cumplimiento obligatorio COVE institucionales, municipales, departamentales, otros según se solicite. 6. Desarrollar las metas programadas en el Plan Operativo Anual, planes de mejoramiento, otros, de los diferentes programas de promoción y detección, asistenciales, consulta prioritaria, urgencias de la institución. 7. Elaborar y presentar oportunamente todo informe ordinario o extraordinario solicitado por la Dirección de sanidad Ejército, según las directivas o lineamientos que expida dicha entidad en relación con el programa de PYD 8. Garantizar el cumplimiento de las metas programadas en los diferentes programas de promoción y detección 9. Socializar e implementar lo estipulado en la resolución 3280 de 2018, brindando asesoría acerca del adecuado desarrollo dentro de la institución. 10. Formar parte del comité estructurador y evaluador de los procesos de contratación cuando sean requeridos. 11. Cumplir con normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo enfatizando en su bioseguridad: uso adecuado de elementos de protección personal y porte de vestimenta adecuada para la prestación del servicio de salud. 12. Realizar actividades de vacunación intra y extramurales que permitan cumplir con los requerimientos legales vigentes, así como de vacunación operacional. 13. Diligenciar oportunamente libro de inventarios de su área asignada, informando al supervisor del contrato cualquier pérdida o daño en los elementos verificados. 14. Asistir a capacitaciones y/o conferencias en salud estipuladas por la Dirección de Sanidad y/o entes de control en pro del mejoramiento de la prestación de servicios de salud, presenciales o virtuales. 15. Debe contar con certificado de competencias laborales SENA en "administración de inmunobiológicos" según delegación y normatividad actualizada, y/o encontrarse en proceso de certificación. 16. Cumplir con lo estipulado en el Manual técnico administrativo de Plan ampliado de inmunización y demás actividades solicitadas por los entes de control. 17. Contar con curso de soporte vital avanzado actualizado. 18. Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia de acuerdo a normatividad legal vigente. 19. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	1 OCTUBRE DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019



Por mi patria, mi libertad es el honor
Canton Militar 1 kilómetro 1 vía a Toca
Teléfono: 7449806-MK 046-615-
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

1. Elaboró, realizó y presentó oportunamente todo informe ordinario o extraordinario solicitado por la Dirección de Sanidad Ejército, según las directivas o lineamientos que expida dicha entidad con relación a el programa de PYD y las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD
Capacitaciones	Acta	2
Consultas P y D programadas	Historia Clínica	61 consulta
Comité SIMGILA municipal	Planilla firma	1
Educación continuada secretaria municipal enfermedades huérfanas	Certificado	1
Evaluación programa PAI con SSDPTAL	Acta de asistencia	1
Limpieza mensual nevera	Formato de limpieza	1
Informe maternidad PY D	Matriz de información materno perinatal DIGSA v1.xlsb	1
Informe salud sexual P Y D	Formato unico ssr.xls	1
Informe Secretaría DPTAL transmisibles	Formato transmisibles.xls	1
Informe Secretaría Municipal PAI	Formato calidad dato por IPS 2019.xls	1
Informe Secretaría Municipal PAI	Formato mensual vacunacion_v2.xls	1
Informe Vacunación operacional	Formato registro diario fisico operacional.xls	1
Informe Vacunación operacional	Kardex de biológico operacionales.xls	1
Informe Vacunación operacional	Plantilla de reporte mensual DISAN operacional.xls	1
Informe vacunación PAI a Disan y secretaria municipal	Formato registro digital.xls	2
Informe vacunación PAI Disan	Formato esm pai 2019 _v2.xls	1
Procedimientos: inserción de DIU, inserción y retiro de implante subdérmico	Formato procedimientos	6 procedimientos
Reclamo de vacuna en secretaria municipal de Tunja.	Formato de despacho	1
Registro diario de temperatura neveras MK 304 MK 204	Hoja de temperatura	38 registros
Registro en físico y digitación de vacunas PAI.	Planillas registro diario	56 vacunas
Reunión comité de infecciones	Acta	1
Reunión comité de maternidad	Acta	1
Revisita de Inspección P y D	Lista de verificación	1
Solicitud vacuna PAI	PAIWEB	1
Solicitud de vacuna NO PAI	Oficio	1
Solicitud vacuna PAI en físico	Formato	1
Vacunación a población infantil y adultos jornada mensual.	Formato PAI	56 personas

(\$ 25,819,248.00) VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIESCIINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/C VALOR AUTORIZADO A PAGO (\$2.245.152.00) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/C.TE.

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

12. VALOR DEL CONTRATO

13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
		ENTIDAD	VALOR	
	ARL	POSITIVA	21.900	
	PENSIÓN	PORVENIR	143.900	
		SALUD	SANITAS	112.400
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos labores, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL. 3. Declaración de retención en la fuente. 4. Declaración de paz y salvo de seguridad social 5. Cuenta de Cobro			
	15. CONSTANCIAS			
En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐				
Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.				
16. RECOMENDACIONES	NINGUNA			
17. CONCLUSIONES	El Contratista desempeño a cabalidad las funciones encomendadas.			

Para constancia se firma en Tunja – Boyacá a los 31 días del mes de octubre de 2019

Atentamente,


CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ
Directo/ ESM-BASPC01
Supervisor 233-DMBUG-2019

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON DE A.S.P.C. 01 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASER 01**

INFORME DE GESTIÓN No. 010

Tunjia Boyacá, 31 de octubre de 2019

1. No. CONTRATO	233-DMBUG-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15 DE ENERO 2019
3. POLIZA DE SEGUROS	N° de póliza : CALIDAD Y CUMPLIMIENTO: GU007223 Aseguradora: CONFIANZA Fecha de certificado de aprobación de póliza: 15 DE ENERO DE 2019 N° de póliza : RESPONSABILIDAD CIVIL: RM002116 Aseguradora: CONFIANZA Fecha de certificado de aprobación de póliza: 15 DE ENERO DE 2019
4. GRP	No: 34619 Fecha expedición: 16 de ENERO de 2019. Unidad/Sub-unidad ejecutora: DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA Dependencia: FINANCIERA Posición catálogo de Gasto: A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: NACION Recurso: 16 SSF Valor: \$25.819,248,00 Veinticinco millones ochocientos diecinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos m/cte.
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: HILDA LUCIA ROBLES MEJIA Identificación: 40.025.581 Nacionalidad: Colombiana Dirección – Ciudad: CRA 5 3C BIS -08 CIUDADELA SOL DE ORIENTE TUNJA BOYACA Teléfono de contacto: 3124569142 E-mail de contacto: hiliurome48@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ Cargo: DIRECTOR ESM BASER 01 Resolución de Nombramiento: 05 del 4 de enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PROFESIONAL CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DEL BASPC01
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Prestar servicios como enfermera profesional de forma intra y extramural de acuerdo al portafolio de servicios institucional, orientando los programas de promoción y detección a los segmentos



Por mi patria, mi teatad es el honor
Canton Militar 1 kilometro 1 via a Toca
Telefono: 7449806 Mx 016-615
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Canton Militar 1 kilómetro 1 vía a Toca
Teléfono: 7449806. M.K. 016-615
Bas01_esm@hotmail.com

	<p>poblacionales asignados al ESM BASPC N° CACIQUE TUNDAMA, jurisdicción, personal adicional, temporal y agregado, apoyando a unidades móviles y batallones en la vigilancia epidemiológica por medio de acciones individuales y colectivas, para el mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo social de los usuarios del SSFFMM.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Para la ejecución de las actividades contractuales deberá cumplir con los estándares técnicos científicos de calidad en el tiempo de consulta establecido en la directiva 006 del 12 junio 2015 y/o aquellas que la modifiquen.3. Dar cumplimiento estricto a los lineamientos que envíe DISAN para la ejecución de diferentes actividades relacionadas con los programas de promoción y detección.4. Participar en las campañas de salud integral de la población en riesgo5. Participar y entregar informes de las reuniones que participe y que sean de cumplimiento obligatorio COVE institucionales, municipales, departamentales, otros según se solicite.6. Desarrollar las metas programadas en el Plan Operativo Anual, planes de mejoramiento, otros, de los diferentes programas de promoción y detección, asistenciales, consulta prioritaria, urgencias de la institución.7. Elaborar y presentar oportunamente todo informe ordinario o extraordinario solicitado por la Dirección de sanidad Ejército, según las directivas o lineamientos que expida dicha entidad en relación con el programa de PYD8. Garantizar el cumplimiento de las metas programadas en los diferentes programas de promoción y detección.9. Socializar e implementar lo estipulado en la resolución 3280 de 2018, brindando asesoría acerca del adecuado desarrollo dentro de la institución.10. Formar parte del comité estructurador y evaluador de los procesos de contratación cuando sean requeridos.11. Cumplir con normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo enfatizando en su bioseguridad: uso adecuado de elementos de protección personal y porte de vestimenta adecuada para la prestación del servicio de salud.12. Realizar actividades de vacunación intra y extramurales que permitan cumplir con los requerimientos legales vigentes, así como de vacunación operacional.13. Diligenciar oportunamente libro de inventarios de su área asignada, informando al supervisor del contrato cualquier pérdida o daño en los elementos verificados.14. Asistir a capacitaciones y/o conferencias en salud estipuladas por la Dirección de Sanidad y/o antes de control en pro del mejoramiento de la prestación de servicios de salud, presenciales o virtuales.15. Debe contar con certificado de competencias laborales SENIA en "administración de inmunobiológicos" según delegación y normatividad actualizada, y/o encontrarse en proceso de certificación.16. Cumplir con lo estipulado en el Manual técnico administrativo de Plan ampliado de inmunización y demás actividades solicitadas por los entes de control.17. Contar con curso de soporte vital avanzado actualizado.18. Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia de acuerdo a normatividad legal vigente.19. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
--	--

RESTRINGIDO

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Elaboré, realicé y presenté oportunamente todo informe ordinario o extraordinario solicitado por la Dirección de sanidad Ejército, según las directivas o lineamientos que expida dicha entidad con relación a el programa de PYD y las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD
Capacitaciones	Acta	2
Consultas P y D programadas	Historia Clínica	61 consulta
Comité SIVIGILA municipal	Planilla firma	1
Educación continuada secretaria municipal enfermedades huérfanas	Certificado	1
Evaluación programa PAI con SSDPTAL	Acta de asistencia	1
Limpieza mensual nevera	Formato de limpieza	1
Informe maternidad PY D	Matriz de información materno perinatal DIGSA v1.xlsb	1
Informe salud sexual P Y D	Formato único ssr.xls	1
Informe Secretaria DPTAL transmisibles	Formato transmisibles.xls	1
Informe Secretaria Municipal PAI	Formato calidad dato por IPS 2019.xls	1
Informe Secretaria Municipal PAI	Formato mensual vacunación v2.xls	1
Informe Vacunación operacional	Formato registro diario físico operacional.xls	1
Informe Vacunación operacional	Kardex de biológico operacionales.xls	1
Informe Vacunación operacional	Plantilla de reporte mensual DISAN operacional.xls	1
Informe vacunación PAI a Disan y secretaria municipal	Formato registro digital.xls	2
Informe vacunación PAI Disan	Formato esm pai 2019 v2.xls	1
Procedimientos: inserción de DILU, inserción y retiro de implante subdérmico	Formato procedimientos	6 procedimientos
Reclamo de vacuna en secretaria municipal de Tunja.	Formato de despacho	1
Registro diario de temperatura neveras MK 304 MK 204	Hoja de temperatura	38 registros



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Canton Militar 1 kilómetro 1 vía a Toca
Teléfono: 7449806 MK 046-615
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

	Registro en físico y digitación de vacunas PAI.	Planillas registro diario	56 vacunas
	Reunión comité de infecciones	Acta	1
	Reunión comité de maternidad	Acta	1
	Revista de Inspección P y D	Lista de verificación	1
	Solicitud vacuna PAI	PAIWEB	1
	Solicitud de vacuna NO PAI	Oficio	1
	Solicitud vacuna PAI en físico	Formato	1
	Vacunación a población infantil y adultos jornada mensual.	Formato PAI	56 personas
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, el supervisor del contrato CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ deja constancia que el señor(a) HILDA LUCIA ROBLES MEJIA ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.		

Para constancia se firma en Tunja a los 31 días del mes de octubre de 2019



HILDA LUCIA ROBLES MEJIA
CC. 40.025.581 de Tunja
Contratista



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Canton Militar 1 kilómetro 1 vía a Toca
Teléfono: 7449906. Mx. 016-615.
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

Tunja - Boyacá, 31 de octubre de 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Retención en la Fuente Empleados - Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de diciembre de 2012, Ley 1739 de diciembre de 2014, Ley 1819 de diciembre de 2016, y Decreto 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951 de noviembre de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

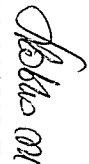
Yo, **HILDA LUCIA ROBLES MEJIA** identificada con C.C. 40.025.581 de Tunja, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016, y Artículo 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951 de noviembre de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

(NO) Soy declarante del impuesto de renta y complementarios en el año 2019.

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500 UVT = \$149.202.000
Ingresos Brutos	Superiores a	1400 UVT = \$ 46.418.400
Consumo Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = \$ 46.418.400
Compras y Consumo (Credito o de Contado)	Superiores a	1400 UVT = \$ 46.418.400
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400 UVT = \$ 46.418.400
*En caso de la base de Ingresos Totales de 4073 UVT , se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951 de 28 de noviembre de 2017, para efectos de declarar como trabajador dependiente (Art. 17 Ley 1819/2016) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT AÑO 2019: \$34.270		
*Deducible de la base: Art. 2 y Art. 3 - Decreto 0099/2013. (Si aplica anexar)		

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Tunja, a los 31 días del mes de **octubre** de 2019.

Atentamente,


HILDA LUCIA ROBLES MEJIA
C.C. 40.025.581 de Tunja
Contratista Dirección Sanidad Ejército



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Canton Militar 1 kilómetro 1 vía a Toca
Teléfono: 7449806 MIL 016-615
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL
ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

Tunja - Boyacá, 31 de octubre de 2019

Yo, **HILDA LUCIA ROBLES MEJIA**

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía **40.025.581** de Tunja-Boyacá

Manifiesto que la empresa: **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**

NIT: 830.039.670-5

Me adeuda la suma de: (\$ 2.245.152,00) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

Por concepto de: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PROFESIONAL CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DEL BASPC 01**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No No. 233-DIMBUG-2019: (25.819.248,00) VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIESCINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **HILDA LUCIA ROBLES MEJIA**

Identificación: **40.025.581** de Tunja

Lugar de Residencia: **Tunja – Boyacá**

Firma

Hilda Mejia



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Canton Militar 1 kilometro 1 via a Toca
Telefono: 7449906. Mx. 016-615.
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

Tunja, 31 de octubre de 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

ASUNTO: Clasificación Persona Natural para Retención en la Fuente

Yo, **HILDA LUCIA ROBLES MEJIA**, identificada con cedula de ciudadanía número 40.025.581 de Tunja certifico bajo gravedad de juramento, que a la fecha no tengo más de dos empleados por más de 90 días. Por lo tanto sírvase practicar la retención en la fuente para asalariados contemplado en el artículo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, donde se modificó el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,


HILDA LUCIA ROBLES MEJIA
C.C. 40.025.581 de Tunja
Contratista



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Canton Militar 1 kilometro 1 vía a Toca
Teléfono: 7449806 MJK 016-615
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

Tunja Boyacá, 31 de octubre de 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

YO, **HILDA LUCIA ROBLEZ MEJIA**, identificada(o) con Cedula de ciudadanía N° 40.025.581 de Tunja, en uso de mis facultades mentales y legales, certifico bajo gravedad de juramento que los \$278.200 soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General (SALUD, PENSION y ARL) corresponden al mes de SEPTIEMBRE son ingresos provenientes del contrato No. 233-DMBUG-2019 por prestación de servicios firmado con la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, dando así cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de Octubre del 2009.

Atentamente,


HILDA LUCIA ROBLEZ MEJIA
CC. 40.025.581 de Tunja
Contratista



Por mi patria, mi fealdad es el honor
Canton Militar 1 kilometro 1 vía a Toca
Teléfono: 7449806 MJK 016-615
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
BATALLON DE A.S.P.C. 01 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASER 01

CUMPLIDO ESTADISTICA MENSUAL

VIGENCIA 2019

FECHA DE RECEPCION:

1. PERIODO DE ESTADISTICA: OCTUBRE DE 2019

2. NOMBRE DEL PROFESIONAL: HILDA LUCIA ROBLES MEJIA

3. DEPENDENCIA: PROMOCION Y PREVENCION

4. PROFESION: ENFERMERA

5. UNIDAD: BASPC 01 ESM 5041

PS. NIDIA JOHANA SILVA VESGA
VºBº ESTADISTICA - DMBUG

Carolina Osias Bolaños
ASG21 CAROLINA ANDREA OSIAS BOLAÑOS
VºBº ESTADISTICA - BASPC 01


CT. JEISSON MEJIA GONZALEZ CRUZ
Director ESM 5041 BASPC 1
Supervisor contrato 233-DMBUG-2019



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Canton Militar 1 kilometro 1 vía a Toca
Telefono: 7449806 MK 016-615
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.998-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá

UNIDAD DE SERVICIO

NO US: 07501661 NO: 715304

Cajero: WADJFOJJ

Código beneficiario:
110263 PILA RECABDO

Fecha: 07/10/2019 08:31:49

PS Recaudador:
CO0447 BITHALIN ::

Cantidad cuvores: 1

Identificación: A0025501

Nombre: HILDA LUCIA
Apellido: ROBLES
Código documento: Cedula de ciudadanía
Código: 81324559142
Fecha nacimiento: 2019/09/07
Valor pago: 21324559142
Valor comisión: 0
Valor con comisión: 0
Valor recibido: \$278.200.00
Forma de pago: Efectivo

Artículo condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conservar este recibo, es el único
soporte válido para atender cualquier
reclamación.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
LTDA., estos datos pueden ser utilizados
única y exclusivamente para la
prestación del servicio contratado.
Línea de servicio al cliente: (1)
6510101
servicioalcliente@efectivo.com.co
www.efectivo.com.co



HERNÁNDEZ INCENTIVADOS
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Canton Militar 1 kilómetro 1 vía a Toca
Teléfono: 7449806 MK 016-615
Bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 40025581
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HILDA LUCIA ROBLES MEJIA ROBLES MEJIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA DEPARTAMENTO: BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 SUR 7-09 TELÉFONO: 7447920
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	4300872504 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019 SALUD: 2019
DÍAS DE MORA:	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/10/07 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9996906501

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 143.900
SUBTOTAL:				1	\$ 143.900
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 112.400
SUBTOTAL:				1	\$ 112.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 21.900
SUBTOTAL:				1	\$ 21.900
TOTAL PAGADO:					\$ 278.200